

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SESIÓN ORDINARIA. **ACTA NÚMERO 85.**

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de

na, modalite is seen in
cabildo y que a la letra dice:
ORDEN DEL DÍA
Pase de lista
I Instalación del quórum legal de la asamblea
III Aprobación del orden del día
IV Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número
84, de fecha 09 nueve de junio de 2023, para su aprobación o
rectificación
V Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para
autorizar al Presidente Municipal Ing. José María Valencia
Guillén y al Síndico Municipal Profra. María Librada Ramírez
Juan, para suscribir con el Gobierno del Estado de Michoacar
de Ocampo a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano

Página 1 de 5

Av. Independencia S/N Col. Centro · Aquila, Mich

SECRETARÍA

día, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, quien preside la Sesión, solicita al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros

II.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para desahogar el punto número dos del orden del día, el Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Ordinaria número 85. - - - - -III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden del día, el Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. - - - -

Página 2 de 5





IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 84, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023. Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, interviene el Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del Acta número 84 de la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de junio de 2023, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del Acta número 84 de la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de junio de 2023, y se tiene por aprobada la misma. - - - - - -V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, toma la palabra para exponer al Pleno del Cabildo que es importante autorizarle a su persona y a la Síndica Municipal para suscribir con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad el Convenio de Colaboración de Acciones del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Costera de Aquila (San Juan de Alima-La Placita) en el municipio de Aquila, Michoacán (PPDU), que tiene como objetivo establecer los mecanismos de coordinación y colaboración entre las partes para la formulación, ejecución y evaluación del citado programa, en el que el Gobierno del Estado de Michoacán se compromete a ministrar al Ayuntamiento de Aquila, la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que será destinado totalmente en la realización de los trabajos

Primera ministración por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 50% y se realizará 15 días posteriores a la firma del presente instrumento.

requeridos en el programa. Dicho recurso se entregará en tres

exhibiciones de acuerdo a la siguiente programación:

Segunda ministración por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 30% del valor total del proyecto y se realizará una vez que se tenga un avance del 50% del proyecto del programa.

Página 3 de 5





SECRETARÍA

Tercera y ultima ministración que corresponde al 20% por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), que se realizará contra entrega del programa terminado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Solicitando al finalizar el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse

> PUNTO DE ACUERDO: El Secretario Municipal informa a la presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos la autorización al Presidente Municipal y Síndica Municipal para suscribir con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad el Convenio de Colaboración de Acciones del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Costera de Aquila (San Juan de Alima-La Placita) en el municipio de Aquila, Michoacán (PPDU).

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta Sesión Ordinaria, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día de su celebración, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los

Página 4 de 5

que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerto. ----

2 OIDNOIS /

Profesor Alejandro Rosales Farias

ESTADO DE MICHOAU MUNICIPIO DE AQUI SECRETARIA MUNICIP SOS1-2026

Secretario del H. Ayuntamiento

Silve ros some

SECRETARÍA

Ing. Jose Maria Valencia Guillén Profra. Maria Librada Ramirez Juan

Sindica Municipal

Presidente Municipal

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

Sexta Regidora

Mtra. Maria Kóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora

NÚMERO 85 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS, CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2023. CONSTE. -----

Página 5 de 5

